

Idiario: 1079660492

Contraseña: Torrijo123@m

VERSIÓN JULIO MENDEZ BARRENECHE		Código FINC3F	Versión 3
FORMATO CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A CONTRATISTAS DE PS		Fecha de vigencia 24/02/2023	
DATOS DEL CONTRATISTA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 25/10/2023	
Nombres y apellidos :	DENIS MARIA TORRIJO TORRES	CC	1079660492
Correo electrónico :	dtorrijo@hotmail.com	Teléfono de contacto: 3215080284	
Dirección domicilio:	Cra 21A #27-51 Postobon	Ciudad:	Santa Marta
Régimen del IVA:	Simplificado Común	¿Declarante de renta?	no
¿Personas a cargo?	SI	¿Aporte Voluntario a Fondo de Pensiones?	no
¿Ahorro Voluntario a cuentas AFC?	NO	¿Pago de Intereses crédito de Vivienda?	
Banco al cual consignar:	Banco Davivienda	Tipo de cta.:	AHORRO
		Nº Cuenta:	117100078502
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
Nº del contrato:	CD20233608	Nº RP:	5788
¿Adición o prorrogación?	no	Tiempo prorrogado	N/A
Fecha de Inicio Contrato	19/10/2023	Fecha de Terminación Contrato	31/12/2023
Nº CDP (Adición):	N/A	Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GETSION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
Nº RP: (Adición)	N/A	Fecha de reinicio	Nueva Fecha de terminación
¿Suspendido?	N/A	Periodo Objeto De Cobro	MES DE OCTUBRE
Valor Total del Contrato (adición)	N/A	Del	787,500
Valor a pagar correspondiente al periodo objeto de cobro?			
LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR			
Mes de pagado de seguridad social		SEPTIEMBRE	IBC \$1.160.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	145000	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 185.600	
Nivel / aporte de riesgo ARL	3	28300	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional: NO
		Total Pago Seguridad Social 358.900	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ver Informe Anexo		Firma del Contratista	
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:		Denis Torrijo +	
1. Cumpli las actividades del objeto contractual descritas en el informe anexo; 2. Toda la información aquí suministrada es verídica; 3. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.		DENIS MARIA TORRIJO TORRES	
		1079660492	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:		Firma del Supervisor	
1.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.		Aura Daza Peña	
2.- Que el contratistas ha realizado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por medio de la planilla adjunta al presente formato, en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		AURA DAZA PEÑA CC 36541888	
3- Que se realizó la verificación en el SECOP de la documentación y se aprueba para pago		PROF ESP UNIDAD FUNCIONAL DE ENFER	

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA

Código	FINC2F
Fecha de Aprobación:	1/02/2019
Versión:	01
DE FECHA	19/10/2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. CD20233608

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

DENIS MARIA TORRIJO TORRES

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CON C.C N° 1079660492

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:

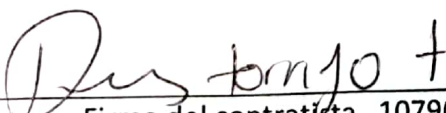
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: PAGO MES DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR Unidad Funcional de Enfermería AURA DAZA PEÑA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	CUMPLIÓ SI, NO, PARCIAL, N/A
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía.	
2	Proporcionar atención de enfermería a pacientes de consulta externa, hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales.	SI
3	Ejecución de rutinas del servicio (toma de signos vitales, baño en cama, asistir en la alimentación, toma de glucometría, cambios de posición, arreglo de la unidad, toma de muestra de laboratorio, realizar venopunción y verificar signos de flebitis, instalar y retirar infusiones de líquidos, asepsia a los implementos de trabajo como aspirador, riñoneras, pisingos, patos cada vez que sea necesario).	SI
4	Realizar ante farmacia los insumos y medicamentos de los pacientes que egresen e ingresen al servicio o cambio por orden médica	SI
5	Realizar las respectivas devoluciones a farmacia de insumos o medicamentos que el paciente ya no requiera bajo la supervisión de la enfermera.	SI
6	Recibir y entregar a los pacientes a los diferentes servicios con la lista de chequeo correspondiente	SI
7	Asistir a la ronda médicas y a los especialistas, médicos generales durante los procedimientos	SI
8	Apoyar a la enfermera en marcar el rotulo en la hora de instalar el medicamento.	SI
9	Apoyar al personal de enfermeras en los procedimientos (curaciones, colocación y retiro de sonda vesical, sonda nasogástrica, E:CG, u otro procedimiento).	SI
10	Realizar seguimiento diario y registrar todas las actividades y evoluciones del paciente en la historia clínica durante el turno.	SI
11	Bajo la resolución 1955 de 1999 y 839 del 2017 Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos de seguimiento, evaluación, facturación y registro propios de la E.S.E.	SI
12	Uso adecuado y racional de elementos, recursos y demás medios institucionales.	SI
13	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requiera hacer los procedimientos y labores propias del auxiliar de enfermería en cualquier servicio de la E.S.E	SI
14	Responder por las daños y perjuicios en salud que se le generen a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa	SI
15	Observación y reporte de signos de alarma presentados por sus pacientes	SI
16	Informar a la profesional especializada de seguridad del paciente los incidentes, eventos adversos y participar en reuniones para estudio de estos y todos los que deriven de la atención del paciente	SI
17	Informar las fallas de material y equipo de servicios.	SI
18	Participar en los programas de enseñanza en servicio para desarrollo de personal Proporcionar orientación al paciente y familiar	SI
19	Atender a los pacientes con trato humanizado en el turno y / o área a asignada de la E.S.E	SI
20	Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.	SI
21	La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere, el incumplimiento a un turno nocturno no tiene derecho al descanso.	SI

22	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.	SI
23	El valor mensual facturado dependerá de las actividades contratadas y cumplidas por parte del contratista y verificados por el supervisor del contrato	SI
24	Realizar asepsia general semanal y diaria cuando egrese el paciente, registrar en el formato correspondiente.	SI
25	Clasificar, ordenar y controlar las lencerías de los servicios a efectos de reposición de ropas y de vestuario, relacionándose con los servicios de lavandería.	SI
26	Realizar una adecuada segregación de los elementos de protección personal, residuos hospitalarios que se generen de la atención de los pacientes, de cualquier otro procedimiento y manejo de ropa sucia.	SI
27	Recibir, registrar oportunamente los elementos de protección personal y cumplir con el correcto uso de estos. Diligenciar correctamente los formatos requeridos en los servicios	SI
28	Hacer los usos correctos de administración de medicamentos	SI
29	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio.	SI
30	Reportar inmediatamente cualquier incapacidad a la profesional especializada de la unidad de enfermería	SI
31	La recogida y limpieza del instrumental empleado en los procedimientos e intervenciones quirúrgicas, así como ayudar al Personal de enfermería en la ordenación de las vitrinas.	SI
32	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)	SI
33	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.	SI
34	Conducir a los usuarios a los distintos servicios y a otras instituciones de salud.	SI
35	Aplicar los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.	SI
36	Realizar notas de Enfermería a pacientes asignados en los tiempos reglamentados.	SI
37	Arreglo del cadáver y entregarle al familiar todas las pertenencias del paciente fallecido.	SI
38	Informar a la enfermera y médico de la fuga del paciente.	SI
39	Realizar seguimiento a la administración de los medicamentos por la enfermera.	SI
40	Realizar procesos de esterilización del instrumental, insumos y dispositivos médicos, comprobar el correcto empaquetamiento de este y el cumplimiento de los registros específicos.	NO
41	Realizar todas y cada una de las actividades que asigne el supervisor del contrato y las demás que determine el Gerente, y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.	SI


Firma del contratista 1079660492


firma del supervisor CC 36541888

